EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 27 de Noviembre de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.119

PASTOS

Se arriendan de invernadear para ganado lanar, los de los montes «Frontero» y «Corquillos», «Cuesta Rasa» y «Páramo Celada», sitos en el término de Hornillos de Cerrato, y los de los montes «Villarmiro», «Hoyales» y «Monte mayor», sitos éstos en el de Palenzuela.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse al dueño, D. Venancio Guerra, Granja de Villarmiro, Antigüedad, por Baltanás.

Vacunación

Con linfa reciente, suiza, se vacuna todos los días por mañana y tarde en casa del Practicante Manuel Santa Cruz, Cestilla, número 15.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

CUENTO DE LOS MARTES

UN CRIMEN HORRIBLE

I

En una pequeña población de Bretaña vivía el acaudalado propietario M. Dubois, cuya única ocupación consistía en averiguar la vida y milagros de sus vecinos.

Al lado de su casa estaba situada la «Quinta de las Rosas», encantadora morada, en la cual residía desde hacía algún tiempo una familia americana, compuesta del padre, sir Jackson, de la madre y de la hija de ambos, joven de dieciocho años, que era una maravilla de elegancia y de belleza.

¡Qué suerte para M. Dubois! Antes la quinta estaba ocupada por un capitán de caballería, soltero, acompañado de su asistente.

Las cosas cambiaron, al fin, de un modo definitivo.

M. Dubois no abandonaba su puesto de observación detrás de los postigos de la ventana que daba al jardín.

Una noche, á eso de las ocho y media, oyó hondos sollozos que partían de la quinta. Apagó la luz y vió á sir Jackson, á su mujer y á su hija. Esta última era la que sollozaba, llevando en brazos un objeto.

—¡Pobrecilla! ¡Pobrecilla!—exclamaba mis Jackson.

—No hables tan fuerte, hija mía—dijo la madre.—Vas á llamar la atención de los vecinos.

—¡No puedo contenerme!

—No te abandones á tu dolor. Es preciso que la olvides.

—¡No me es posible, mamá!

M. Dubois estaba alarmadísimo.

—¡Qué desgracia tan grande!—repuso la joven.—¿Por qué ha querido mi padre que muera?

—¡Ya sabes que no podíamos conservarla en nuestro poder!—contestó el americano.

—¡Qué lástima! ¡Era tan hermosa!

—¡Pues es preciso que desaparezca!—dijo el padre en voz baja.

—¡Pobre hija mía!—exclamó mis Jackson llorando á lágrima viva.

—¿Su hija?—murmuró M. Dubois, á quien se le pusieron los pelos de punta.

—La enterraremos aquí en el jardín—dijo sir Jackson.

—¡Enterrarla!—rugió la joven—¡Eso nunca!

—¿Y qué quieres que hagamos de ella?

M. Dubois no se atrevía á moverse de su puesto.

Sir Jackson, provisto de un azadón, se puso á cabar una fosa.

—¡Ya está!—dijo á los pocos momentos.—¡Acabemos de una vez!

¡Valor, Eva!—exclamó la madre!

El americano se apoderó del objeto que su hija llevaba en brazos y lo colocó en la fosa, que inmediatamente cubrió de tierra.

Miss Eva se arrodilló.

—¡Descanse en paz—dijo sir Jackson—y no hablemos más del asunto!

—¡Vendré diariamente á poner flores sobre su tumba! repuso la joven.

Y los tres entraron en la casa.

II

M. Dubois estaba aterrado. Acababa de ser testigo de un crimen horrible. Aquellos extranjeros habían ído al pueblo á ocultar la deshonra de su hija. El padre había dado muerte á la criatura y, aprovechando el misterio de la noche, acababa de enterrarla. M. Dubois creyó que estaba en el caso de denunciar el hecho á la justicia. Miró el reloj y vió que eran las diez. Cogió el sombrero y corrió al domicilio del procurador de la República.

Este, al verle, le dijo:

—¿Es usted M. Dubois? ¿A qué debo el honor de su visita?

—A un motivo muy grande. ¿Puede oirnos alguien?

—Nadie. Hable usted.

—¡Señor procurador, se acaba de cometer en esta población un crimen abominable!

—¡No es posible!—exclamó el magistrado.

—Yo le he presenciado. ¿Conoce usted á esos americanos que viven al lado de mi casa?

—¿Sir Jackson y su familia?

—Sí, señor. Aunque no acostumbro á ocuparme de mis vecinos, he estado sobre aviso porque no me fiaba de ellos.

—Vamos al hecho.

—Esta noche, á las ocho y media, oí ruido de sollozos que partían del jardín, y tiemblo al recordar lo que ví desde una de mis ventanas. La joven llevaba en brazos un niño recién nacido.

—¿Un niño recién nacido? ¿Le ha visto usted?

—Sí, señor: con estos ojos. Se trata de un infanticidio. La criatura iba envuelta en una sábana y la muchacha la cubría de besos. El padre cavó una fosa y la enterró con una sangre fría que espanta.

—¿Se ha hecho usted cargo de la gravedad de su declaración?—preguntó el procurador.

M. Dubois hizo con la cabeza una señal afirmativa.

—¡Qué cosa tan rara!—dijo el magistrado—¿Está usted dispuesto á sostener su acusación bajo juramento y á presentar una querella con su firma?

—Sí, señor.

Dictada por el procurador, M. Dubois escribió en debida forma la correspondiente denuncia firmada por él.

Cuando M. Dubois hubo partido, el procurador de la República se puso á medar. Costábale gran trabajo cseer en la culpabilidad de los acusados; pero consideraba posible la perpetración del crimen denunciado. La causa debía ser forzosamente sensacional. Nada le faltaba para provocar el interés del público: la posición de los culpables, la falta de la joven, el infanticidio, la complicidad de los padres y hasta aquel entierro misterioso á la pálida claridad de la luna. El éxito habría de ser ruidoso é indiscutible.

Al día siguiente, por la mañana, el juez de instrucción, acompañado de un teniente de gendarmes, se presentó en casa de sir Jackson. La multitud se situó ante la quinta, pues M. Dubois había hecho circular la noticia del crimen por toda la población.

El americano no pudo ocultar su sorpresa al ver al juez y al ser detenido en unión de su mujer y de su hija.

—No comprendo lo que pasa—dijo sir Jackson—y deseo que me explique usted...

—Un vecino de la población le ha acusado á usted del crimen de infanticidio, cometido en la persona de su nieto.

—¡Caballero!—exclamó sir Jackson con indignación.—¡Ni una palabra más, ó le arrojo á usted de mi casa!

—Modérese usted y conteste á mis preguntas.

—¡La broma es demasiado pesada, caballero, para que pueda yo tolerarla con calma!

—Nunca me chanceo en el ejercicio de mis funciones.

—Si no fuese usted la representación de la justicia francesa, me haría usted reir.

—¿Qué hacía usted ayer, á las ocho y media, en su jardín?

—¿Que... qué hacía?

Se turba usted. Si no lo recuerda usted, voy á decíselo ahora mismo. Abrió usted una fosa...

Al oir estas palabras, el americano lanzó una estrepitosa carcajada.

—Es usted víctima de algún imbécil—dijo después sir Jackson.—Sígame usted.

Acto continuo abrió todas las puertas de su casa para que la muchedumbre pudiese acompañar al magistrado.

Cogió un azadón, abrió la fosa, y la concurrencia vió envuelto en una sába na blanca el cadáver de una hermosa perra.

Al cabo de ocho días, sir Jackson y su familia se embarcaron para América, resueltos á no volver á poner los pies en Francia.

Eugenio Fourrier

CARTA DE MADRID

26 de Noviembre de 1906

Sr. Director:

Al comenzar el Congreso hay gran de animación, motivada por los rumores políticos que esta mañana recogía la prensa y que han originado muchos comentarios. Se llegó á afirmar que estaba próxima la caída del Gabinete López Domínguez y que vendría á sustituirle uno presidido por Moret, al que ayudarán Pérez Caballero (Estado), Cobián (Hacienda), Suárez Inclán (Gracia y Justicia), Ochando (Guerra), Alba (Marina), Quiroga (Gobernación).

Fundábase el rumor de crisis en la noticia de que Montero y Moret habían roto con Canalejas, por sostener los dos primeros que la ley de Asociaciones no puede discutirse sin previa negociación con el Vaticano, y creer Canalejas que las Cortes, como soberanas pueden discutirlas sin consultar á Roma.

Estando en estas discusiones comenzaron á llegar los ministros al Congreso, también los personajes objeto de los comentarios surgidos. El señor García Prieto, dado su parentesco con el Sr. Montero Ríos, fué abordado y nos manifestó que éste era contrario á la ley de Asociaciones, tal como la ha informado la Comisión. Si así fuera al Senado, afirmó, se retiraría de la política el Sr. Montero Ríos.

El hijo de éste, Sr. Montero Villegas, nos dijo que su señor padre estaba resuelto á retirarse de la política, antes de producir al partido liberal una contrariedad.

Todo el mundo sabe que en el proyecto de Asociaciones hay algo que aplaude el Sr. Montero, pero éste no está conforme con todo el proyecto. Si así fuera éste á la Alta Cámara, antes de ser un obstáculo, el Sr. Montero se retiraría de la política.

Mas todo ello se considera aventurado, pues no se sabe si el proyecto llegará al Senado modificado en forma que el actual Presidente acepte en la fecha en que ha de llegar á la Alta Cámara.

Interrogado el jefe del Gobierno acerca de las conferencias de que hablan los periódicos y de la situación política, contestó: ¿Qué voy á decir á ustedes, si lo saben todo, más que el Cobierno?—No puedo, tampoco, decir lo que ocurrirá.

En análogos términos se expresó el Sr. Dávila.

El Sr. Canalejas conferenció después en su despacho con los ministros y con el presidente. Ultimamente lo hizo con el Sr. Sánchez Guerra. Este le leyó una proposición incidental que pensaba apoyar cuando el presidente anunciara iba á simultanearse la discusión de los presupuestos con la de la ley de Asociaciones.

El Sr. Canalejas le aseguró que el propósito del Gobierno y el de la presidencia es dar la preferencia á los presupuestos, destinándoles las cuatro horas que el reglamento marca. La ley de Asociaciones se discutirá á horas extraordinarias. Por tanto, al indicar la presidencia en la sesión de hoy que mañana comenzará la discusión de la ley de Asociaciones, el Sr. Sánchez Guerra formulará una pregunta de carácter aclaratorio, á quien contestará el Sr. Canalejas, ó quizás el Sr. López Domínguez. Si se muestran conformes con destinar á los presupuestos cuatro horas, no se presentará la proposición.

El Sr. Canalejas me ha manifestado que es inexacto que celebrara ayer una conferencia política con el general López Domínguez.

Desconfía, también, de la exactitud de las versiones de algunos periódicos sobre las supuestas conferencias entre los señores Moret y Montero, y Moret y el presidente del Consejo.

Afirmó, el Sr. Canalejas, que la mayoría del Congreso está al lado del Gobierno.

Terminó diciendo que la sesión de hoy puede ser interesante.

El conde de Romanones nos ha dicho esta mañana que las relaciones con el Vaticano son actualmente mejores que nunca.

La combinación de obispos, añadió, ha satisfecho á ambas potestades, por ser éstos oradores cultísimos y carecer de tendencias políticas.

Ha negado ser cierta la versión de que el Sr. Montero Ríos dimitirá el cargo de presidente del Senado cuando se discuta el proyecto de ley de Asociaciones. Asegura que nadie se halla disgustado.

Ha desmentido que en la cacería verificada en Santa Cruz de Mudela, resultase un herido á consecuencia de una perdigonada.

A pesar de lo manifestado sobre este asunto por el conde de Romanones, el rumor público insiste en afirmarlo, diciéndose además que han intervenido las auroridades militares.

En la reunión de la minoría republicana, celebrada ayer á última hora de la tarde en la sección 6.ª del Congreso, se dibujaron distintas tendencias en la cuestión del proyecto de Ley Asociaciones. Uno de los diputados que asistieron á ella, me decía: «Esta cuestión, teniendo habilidad el Sr. Maura, puede aprovecharla en su favor». Los liberales y republicanos entre sí no pensamos igual sobre el proyecto.

El ministro de Fomento ha manifestado que lo único que hay de cierto en lo referente al Sr. Montero Ríos, es que éste en el momento que fuera al Senado el proyecto de Ley de Asociaciones, tal y como lo ha informado la Comisión del Congreso, se retiraría de la vida política.

Los estudiantes, con el pretexto de protestar contra la Ley de admisión de títulos extranjeros, organizaron esta mañana una manifestación pacífica, recorriendo algunas calles.

Se dice que el principal objeto, ha sido adherirse á la huelga de sus compañeros de Valencia.

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando obispo de Jaén á don Juan Laguarda, que lo es actualmente de la Seo de Urgel.

Nombrando obispo de la Seo de Urgel á D. Juan Belloch, Administrador Apostólico de Solsona.

Nombrando obispo de Almería á don Francisco Sánchez Suárez, Auditor de la Rota.

Nombrando obispo de Plasencia á D. Francisco Jarrín Moro, Chantre de Salamanca.

Concediendo el título de Duquesa de Medina del Río á D.ª Bernardina Jena.

Concediendo licencia real para contraer matrimonio el hijo de los Condes de Bagaes.

Concediendo dos indultos de pena de muerte.

Menchet

Extranjero

LONDRES.—El corresponsal del «Daily Graphie» en París, ha interrogado á Mr. Santos Dumont quien ha declarado que tomará parte en las pruebas organizadas por dicho periódico cuando su aeroplano se halle en condiciones. Añadió que por ahora sólo está en un período de experimentos y que únicamente desea alcanzar un vuelo de una milla. Santos Dumont pide que no se imponga á los aeroplanos que tomen parte en el concurso, elevarse á cierta altura.

—El «Daily Graphie» anuncia que durante la presente semana publicará las condiciones de su concurso de aerostación. Actualmente se está gestionando la formación de un Comité.

—Telegrafían de Montevideo al «Times» que las Cámaras uruguayas han votado un derecho adicional de un medio por ciento sobre las importaciones de todas las mercancías destinadas al consumo interior. Además han suprimido el derecho de 1 por 100 sobre las facturas consulares.

SANTIAGO DE CHILE.—Interpelado en la Cámara el ministro de Negocios Extranjeros, ha declarado explícitamente que no existía para Chile ningún motivo de alarmas internacionales. Añadió que las actuales cuestiones pendientes serán tratadas dentro de un espíritu de alta y perfecta cordialidad.

M.C.D.2022

SAN PETERSBURGO.—Ayer ha terminado el proceso político seguido contra el periódico moscovita «Barba» resultando condenado al redactor jefe del mismo á tres años de prisión en una fortaleza.

TOKIO.—Las tres compañías de navegación japonesas acaban de fusionarse. La principal de ellas se ocupa de la construcción de tres nuevos barcos mercantes para la navegación en el Yang-Tsé.

MANTES.—El nuevo globo «Patrie» ha hecho ayer otra nueva ascesión libre contra el viento que duró una hora. Después el aerostato regresó á su punto de partida sin ningún incidente.

LONDRES.—En los círculos políticos se asegura que una escuadra inglesa irá en breve á las aguas Indias neerlandesas.

TOKIO.—Los japoneses han comenzado la construcción de la línea en la isla Sakhaline en el kilómetro cuarenta y tres. Su coste se calcula en 270.000 yens.

SAN PETERSBURGO.—El prefocto de Moscou se ha negado á legalizar los estatutos del Club de los cadetes de Moscou.

Yesos "Barbotán"
Premiados con Medalla de Oro

LOS FUNCIONARIOS CIVILES

La Asociación nacional ha dirigido al ministro de Hacienda una exposición, de la cual copiamos lo siguiente.

Solicita el Comité central dos sencillas disposiciones que, en el orden político social, vendría á ser hasta cierto punto parte de justa reparación para gran número de infelices funcionarios cesantes, que en la triste y precaria situación que atraviesan invocan el derecho á la vida con la propia dignidad que realzan los servicios prestados á la patria en cualquier forma que se la sirva.

Suplica al ministro se digne dictar un real decreto que comprenda, establezca y simplifique las siguientes disposiciones:

1.ª Que los destinos que con carácter de temporeros se confieran en el ramo de Hacienda sean desempeñados única y exclusivamente por funcionarios cesantes y excedentes del mismo ramo por antigüedad de sus cesantías, abonándoseles para su carrera y jubilación los servicios que presten como tales temporeros; y

2.ª Todo cesante ó excedente de la Administración civil general del Estado que lo solicite de las delegaciones de Hacienda de las provincias de España, será nombrado por éstas inspector de la riqueza oculta comprendida en la jurisdicción de las mismas, considerándose á estos funcionarios auxiliares de las delegaciones de Hacienda y de las oficinas liquidadoras del impuesto de Derechos reales.

Las delegaciones de Hacienda encargarán á dichos funcionarios la investigación de la riqueza oculta en todos los ramos de la tributación del Estado, para lo cual se les facilitará cuantos auxilios sean necesarios para el mejor desempeño de sus funciones, abonándoles las dietas y gastos de viaje que se consideren precisos para la investigación.

Las mismas delegaciones de Hacienda se reintegrarán las dietas y gastos que ocasionen dichos funcionarios, de la parte que les corresponda de la penalidad en que los defraudadores al Estado hayan incurrido.

Firman la exposición, entregada anteayer: Por la Asociación Nacional de funcionarios de la Administración civil general del Estado, el presidente, Vital Fité.—El vicepresidente primero, Felipe Ramos Izquierdo.—El vicepresidente segundo, Rafael Echevarría, y el secretario general, Joaquín Vega.

RECIBOS DE LOTERÍA
para dar participación en la de Navidad, se venden en cuadernos de 26 hojas en la Imprenta, Litografía y Librería de
ALONSO HIJOS

SANTA ELENA, ABANDONADA

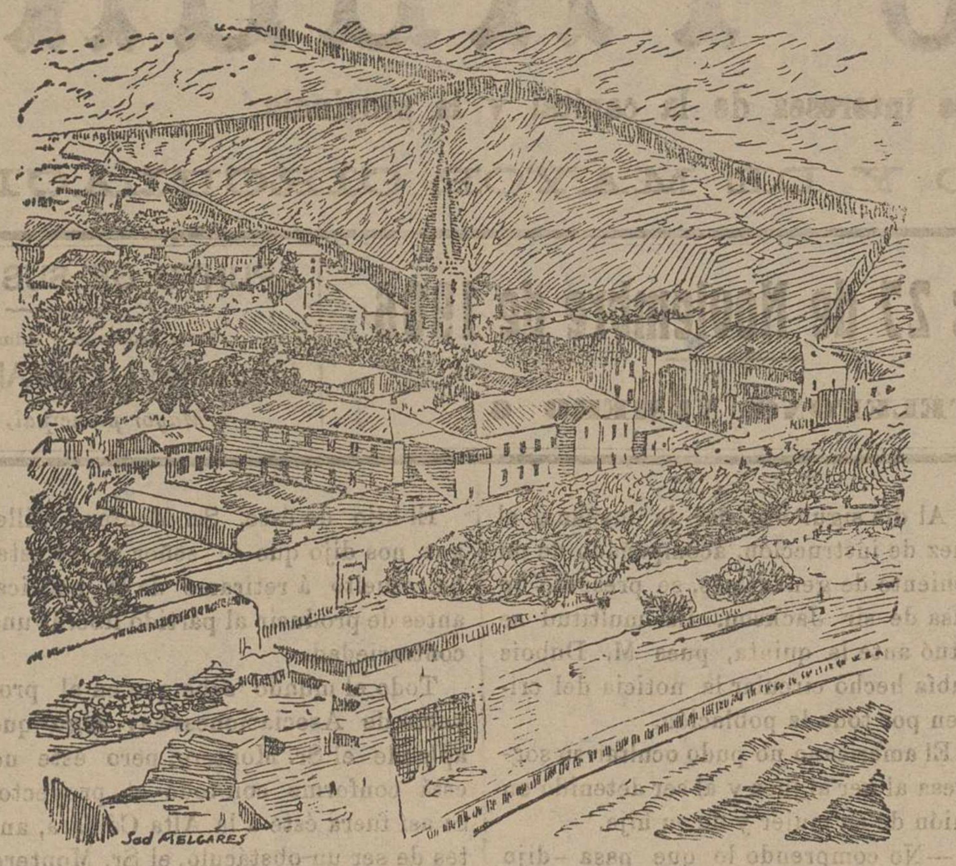

Se trata de la célebre é histórica isla; de esa roca árida y perdida en la inmensidad del océano, pero en la que un día estuvieron fijas las ansiosas miradas de todo el mundo...

Y hoy, la reducida guarnición inglesa que allí quedaba, más bien como recuerdo romántico, que por necesidades técnicas, acaba de abandonar definitivamente la isla, después de haber desmantelado las fortificaciones que coronaban la roca y desmontado los cañones de seis pulgadas, que constituían su única artillería de sitio.

Sabido es que los sentimientos románticos acostumbran á pesar muy poco en las decisiones de la Gran Bretaña.

Ya no hay ni un fusil, ni un soldado en Santa Elena. Quedan únicamente en ella sus dos mil habitantes pacíficos y aislados.

Tal vez la augusta sombra del inmortal prisionero vague ahora con mayor contento por aquellos históricos lugares.

Cuando menos, le llegarán más desvanecidos los ecos de *l'entente cordiale*.

Sesiones de Cortes

Senado

26 de Noviembre de 1906.

Con escasa concurrencia empezó hoy la sesión, la cual sólo duró una media hora.

Los dictámenes sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios que desde hace algún tiempo se hallaban pendientes en la Cámara, fueron aprobados.

Después se empezó la discusión del proyecto concediendo una subvención á lá sociedad constructora de casas para obreros, levantándose á los pocos momentos la sesión.

Congreso

26 de Noviembre de 1906.

Preside el Sr. Canalejas.

Gran animación en la Cámara.

El Sr. Maestre denuncia abusos cometidos por el arrendatario de consumos de Cartagena, leyendo sueltos de os periódicos.

Pide que se tienda un hilo telegráfico directo de Madrid á Cartagena.

El ministro promete estudiarlo.

El Sr. Nocedal protesta de lo ocurrido ayer en Reus.

Le contesta el ministro de la Gobernación é insiste el Sr. Nocedal.

El Sr. Dávila dice que de haberse consentido el *meeting*, los clericales hubieran provocado trastornos, pues son una epidemia que todo lo invade y trastorna.

El Sr. Nocedal protesta enérgicamente.

Interviene el Sr. Canalejas.

El Sr. Nocedal protesta de que los católicos no tengan tanto derecho como los demás á reunirse.

Con tal motivo se entabla un movido diálogo, reproduciéndose las protestas.

El marqués del Vadillo explana su interpelación sobre la Real orden del matrimonio civil, combatiéndola bajo el punto do vista jurídico.

Declara que la Real orden es una provocación á los sentimientos católicos del país y atentatoria á la Constitución, porque deroga un artículo del Código, relacionado con el 42 de aquella.

Declara que además no podía menos de protestar, con perfectísimo derecho, porque dicha Real orden afecta á la Iglesia.

Pide al conde de Romanones que explique el motivo que le impulsó á dictar aquella disposición.

El conde contesta brevemente al marqués, demostrando que su real orden era necesaria para restablecer la recta interpretación del Código civil, bastardeada por la establecida en la disposición del marqués de Vadillo, á quien acerca de haber tenido miedo de hacer pública su ahora derogada real orden, pues se dictó en el mes de Diciembre y hasta el de Marzo no se publicó en la *Gaceta*, cuando las Cortes estaban cerradas para evitar con esto que fuera discutida en el Parlamento.

La ley de Asociaciones

El presidente de la Cámara, después de haberse acordado prorrogar las horas destinadas á preguntas, dice que desde mañana empezará el debate con el dictamen emitido por la Comisión en el proyecto de ley de Asociaciones.

El Sr. Sánchez Guerra, protesta en nombre de los conservadores y pregunta si en este asunto se prescindirá del concurso de las minorías gubernamentales.

El general López Domínguez, dice que el Gobierno está de acuerdo con el Presidente de la Cámara, acerca de la discusión del proyecto y que si los conservadores lo desean habrá sesiones dobles, triples y hasta cuádruples.

Se lee la proposición incidental de los conservadores, para que se dé preferencia ante todo á la discusión de los presupuestos, que es apoyada por el Sr. Sánchez Guerra, quien alude á Moret y otros prohombres.

El jefe del Gobierno insiste diciendo que éste ha venido para traer proyectos que sean fructíferos para el país.

El Sr. Dávila habla brevemente para pedir á la mayoría rechace la proposición de los conservadores.

El Sr. Moret, acogiendo la alusión que le dirigiera el Sr. Sánchez Guerra se levanta á hablar diciendo que interesa mucho discutir la nueva ley de Asociaciones, por ser proyecto importantísimo; pero expone la duda de que éste signifique un criterio distinto del que animó el programa trazado por el último gabinete grande que presidió el Sr. Sagasta. Considera también imprescindible la discusión de los presupuestos.

Y si se quiere, añade, que se lleven á la par ambos debates, busque el Gobierno un medio de realizarlo, que puede ser la ampliación del tiempo de las sesiones.

Concluye su discurso el Sr. Moret, rogando al Sr. Sánchez Guerra que retire su proposición.

Accede á este ruego el ex ministro conservador.

El jefe del Gobierno se levanta para manifestar que entrega al presidente de la Cámara la resolución del asunto.

Y el Sr. Canalejas declara que es irreformable su resolución de discutir, desde mañana, la ley de Asociaciones durante las cuatro horas que comprende el orden del día. De lo contrario—dice—me retiraría de la presidencia. Y añade que es inadmisible la fórmula propuesta por el Sr. Moret.

El jefe del Gobierno se muestra completamente de acuerdo con la resolución del presidente de la Cámara.

Interviene el Sr. Salmerón para decir que es la vez que los republicanos transigen con la farsa de unos presupuestos presentados sin tiempo para poderlos discutir. (Protestas y campanillazos.) Votaremos la proposición en que se pida la discusión inmediata de la ley de Asociaciones, porque entendemos que el proyecto es transcendental.

El jefe del Gobierno protesta del giro que toma la discusión.

El Sr. Suárez Inclán presenta y apoya una proposición firmada por diputados ministeriales, dando un voto de confianza al Gobierno para simultanear los debates de los presupuestos y de la ley de Asociaciones.

El Sr. Maura declara brevemente que los conservadores se abstendrán de votar esta proposición.

El Sr. Moret expone su sospecha de que la proposición presentada envuelve una censura para él, y pide aclaraciones al presidente del Consejo, el cual las da, y ruega que se vote la proposición,

El Sr. Moret declara: La votaré si solo significa un voto de confianza al Gobierno.

La proposición es aprobada en votación nominal, por 161 votos de liberales y republicanos, contra cuatro de la minoría carlista.

ORDEN DEL DÍA

Se reanuda la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, que combaten los Sres. Bugallal y Rancés, á los que contestan los Sres. Laserna y Barroso, terminándose la sesión.

EN FAVOR DE LA PROVINCIA

El activo diputado á Cortes por Saldaña, señor conde de Garay, no descansa un momento por servir los intereses de la provincia en general y, con un celo digno del mayor elogio, trabaja cerca de la Dirección general de Obras públicas la consecución de algunas carreteras de reconocidos beneficios para los pueblos que han de cruzar.

Según cartas que tenemos á la vista, del Director general de aquel centro, han sido devueltos á la jefatura de Obras públicas de esta provincia los proyectos de la carretera de la estación de Villalumbroso á Cervatos de la Cueza, para formar uno solo de las obras que faltan ejecutar en el primer trozo.

También ha sido ordenado el replanteo de la carretera de Torremormojón á Frechilla, según deseos expresados por el conde al Sr. Fernández Latorre.

Y por último, éste, en otra afectuosa carta que dirige al diputado por Saldaña, le participa que se ha consultado al ministerio de Hacienda la carretera de Villafolfos á Lagartos (trozo primero.

Mucho nos satisface poder comunicar tan gratas noticias á los pueblos interesados, que tienen en el conde de Garay un constante centinela que no consiente duerman los asuntos que sus amigos le recomiendan en favor de la provincia.

Mauristas antes que castellanos

Los diputados conservadores que representan distritos agrícolas y que votaron en el Congreso contra el tratado de Suiza, siguen en la manía de querer defender lo indefendible.

Algunos hay tan extraviados en esta defensa, que al hacerla se ponen en oposición hasta con sus mismos hermanos. ¿Cómo van á estarlo con nosotros si no lo están con su familia?

Firmes en el propósito de no aducir argumentos propios para que no se tome el pretexto de nuestra enemistad personal para rebatirles, hemos acudido á las razones poderosas aducidas por insignes hacendistas é inteligentes agricultores como D. Eleuterio Delgado y el Sr. Zulueta. Ahora dirán que discutimos con recortes llenos de odio político. ¡Cómo nos vamos á entender! Estamos casi tentados á recordar á los contrarios el cuento del padre y el hijo que marchaban camino adelante con un solo burro.

Nuestros lectores habrán juzgado las razones aunque agenas incontrovertibles expuestas en este periódico para demostrar que el tratado con Suiza es CONVENIENTE Á TODAS LAS REGIONES AGRICOLAS, PALENCIA INCLUSIVE; pero para remachar el clavo y que la opinión cristalice en la verdad, vamos á dedicar á los que fueron mauristas antes que castellanos un recorte de la *Revista Mercantil* de Valladolid, importante publicación por la defensa que hace constantemente de los intereses agrícolas, con especialidad de los de la región; revists de quien es director el inteligente y probo periodista D. Pedro de Miguel.

He aquí el recorte:

«**Vinos.**—Se va generalizando en buenas condiciones la venta de vinos nuevos, los que, como se esperaba, alcanzan precios remuneradores, que aún serán más altos con motivo de la aprobación definitiva del Tratado con Suiza.

«Aprovechando lo favorable del tiempo y la influencia de las últimas lluvias sobre la tierra, han comenzado los viticultores las tareas de arranque de las cepas filoxeradas para su sustitución por plantas americanas, esperándose que este año se imprima gran actividad y alcance extraordinarias proporciones la repoblación. El buen deseo demostrado por el Gobierno en favor de la agricultura y la campaña favorable á los tratados por bajo de la segunda columna del Arancel sostenida en el Congreso, estimula á los labradores.»

¿Estará este recorte henchido también de odios políticos y personales?

Yesos "Barbotán"
Son los mejores

Urge el remedio

La baja iniciada en los mercados últimos de nuestros cereales se ha venido acentuando hasta el punto que hoy se han hecho transacciones á 36 reales la fanega, con poca firmeza. Sabemos que nuestros representantes en Cortes gestionan con actividad cerca del ministro de Hacienda la imposición del recargo transitorio para los trigos y harinas que se importen, y tenemos noticias de las buenas disposiciones en que se encuentra aquel para dictar una medida tan beneficiosa á los intereses de los agricultores en este crítico momento; pero estimamos como un deber dado nuestro amor á los intereses de esta Región el llamar una vez más la atención sobre la necesidad perentoria y urgente que existe para aplicar esa medida de Gobierno al Arancel vigente, porque de no hacerlo en un plazo breve, no serían los labradores los que se aprovecharan de ella, si no que únicamente beneficiaría á los acaparadores. En estos mercados se nota afluencia considerable de vendedores que vienen á ceder sus productos al precio que se los paguen, pues tienen necesidad de hacerlo así para satisfacer sus más apremiantes necesidades, si en un plazo breve, si antes de la segunda quincena de Enero del año próximo no se ha lo-

M.C.D.2022

grado imponer el recargo transitorio que determina la proposición del señor Laguuilla y se obtiene el precio remunerador, el beneficio para los labradores resultará completamente ilusorio.

Hay que agitar la opinión en este sentido y moverse por que si en las altas esferas no perciben el movimiento de las clases y entidades agrícolas de este país, pudiera ucreer que era fieticia la alarma y resultarían estériles y vanas las promesas,

Urge el adoptar resoluciones para que el remedio sea eficaz.

***

Escritas las anteriores líneas hemos sabido que hoy se eleva al ministro de Hacienda una instancia que por acuerdo de la Comisión provincial, suscribe el señor Vicepresidente de la misma, solicitando el restablecimiento del recargo de 2'50 pesetas sobre los 100 kilogramos de trigo extranjero, harina y salvados, de conformidad con el artículo 1.º de la ley de 9 de Febrero de 1895 y de la que fué autor el que entonces era nuestro representante en Cortes Sr. Rodríguez Lagunilla.

El momento no puede ser más oportuno para que los labradores secunden los propósitos de la Comisión provincial y ellos deben ver si procede la celebración de reuniones, ó de una sola de gran importancia, para que el Gobierno atienda las legítimas aspiraciones de tan sufrida clase.

La ya repetida Comisión remite cartas-circulares á todos los alcaldes de la provincia para que apoyen la instancia por medio de solicitudes dirigidas al Ministro en igual sentido.

Urge, pues, alcaldes y agricultores, que acudáis á defender vuestros sagrados intereses, como ahora y siempre desde estas columnas lo hace EL DIARIO PALENTINO.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

NOTICIAS

Con profunda pena hemos sabido hoy la noticia del fallecimiento ocurrido ayer en Oviedo, del Sr. D. Victoriano Argüelles, hermano del dignísimo y respetable presidente de esta Audiencia.

Esta nueva desgracia viene á aumentar el dolor que á tan distinguida familia produjo la muerte apenas hace un mes de la esposa del respetable señor que ha bajado al sepulcro.

Al envíar nuestro sentido pésame al amigo cariñoso D. Antonio Argüelles y familia, elevamos nuestras oraciones al Altísimo por el alma del finado, á la vez que le pedimos conceda á uno y otra la resignación necesaria para soportar esta nueva terrible desgracia.

Sesión.

En la que celebrará mañana á las once la Corporación municipal, si asiste suficiente número de concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Idem de la extraordinaria del día 22.

Instancias solicitando permiso para la ejecución de obras particulares é informes correspondientes.

Informe de la Comisión de Policía rural referente á la corta de un árbol el paseo de los Frailes.

Instancia pretendiendo la adición al padrón.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Pérdida

En la tarde del domingo se perdió en el trayecto del fielato del Mercado á las Puertas de Hierro del Salón, una pulsera de niña, y se ruega á la persona que la haya encontrado tenga la bondad de entregarla en el comercio de ultramarinos del Sr. Gullón, Cestilla 17, donde además de agradecerlo se gratificará.

Adiencia

Para mañana á las once está señalado el juicio oral y público de la causa instruída en el Juzgado de Frechilla, por lesiones, contra Irene Espeso Hernández.

Actuarán como defensores el licenciado D. Pedro Rodríguez García y el procurador D. Nicasio Baquero, y como acusadores el licenciado D. Teodoro García Crespo y el procurahor D. Juan Ortega.

Ha sido nombrado maestro interino auxiliar de la graduada de niños de esta capital, D. Luis Alonso Vázquez.

Denunciadas las vías pecuarias y descansaderos de ganado del término municipal de Bustillo de la Vega, ha sido señalado el día 13 de Diciembre próximo y hora de las diez, para proceder al nuevo deslinde y amojonamiento.

También el día 12 de dicho mes y hora de las nueve, dará principio idéntica operación en el término municipal de Abia de las Torres.

Para sustituir al veterinario segundo Sr. Barbancho, ha sido destinado al regimiento de Talavera de guarnición en esta capital, el que lo es de igual graduación D. Juan Igual Hernández.

NOTABLE CURACION

Lleno de alegría al ver á mi niño curado radicalmente de una hernia que le aumentaba cada vez más, cumplo con un deber, como padre agradecido, al hacer público que mi hijo se ha curado, gracias á haber acudido á la consulta del Médico-especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid (Preciados, 34 y 36), á cargo de D. Tomás Serna, el cual le aplica el aparato «Reductor contentivo curativo» de su invención, obteniendo inmediata curación.

Recomiendo á conciencia á tan competente especialista á todos los herniados, y se librarán seguramente de los crueles sufrimientos á que están expuestos si por cualquier exfuerzo se les estrangula la hernia, mal tratada por ortopédicos que no siendo médicos, no tienen suficientes conocimientos para curar.

Marcial Diez Gómez
(farmacéutico)

Villalumbroso (Palencia) 13-10-906

Advertimos que el Médico especialista del Gabinete Mecanoterápico estará en Valladolid los días 28 y 29 del actual, en el Hotel de Francia; en Palencia el 30 del actual y 1.º de Diciembre, en el Hotel Continental, y en Santander el 2 y 3 en el Hotel Europa, y recibirá de 11 á 6 á cuantos deseen consultarle y someterse á tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

Por promover escándalo en la vía pública y proferir palabras obscenas, el Sr. Gobernador civil ha impuesto una multa de 50 pesetas á la vecina de esta ciudad Modesta Tarrero Ruíz.

También le ha sido impuesta otra multa de 75 pesetas, por permitirse pasear por sitios que no la están autorizados, á Josefa Rubio Ruíz.

Además, Petra Flores y Luisa Villar, han sido igualmente conminadas con la multa de 75 pesetas cada una, por escándalo promovido en la calle Mayor Principal.

Hace unos ocho días que la policía venía practicando gestiones para averiguar el paradero del hijo del alcalde de Torremormojón, desaparecido de la casa paterna, y hoy llega á nosotros la noticia de haber aparecido su cadáver en el pozo de la casa de una hermana suya que vive en dicho pueblo.

Ha sido nombrada maestra en propiedad y fuera de concurso para la escuela pública de niñas de Osorno, doña Mercedes Sierra.

También lo ha sido para la de niños de El Campo, por virtud de resultas del concurso único de Febrero, D. Santiago de la Riva.

El gobernador de Vizcaya ha autorizado á la «Sociedad Anónima Española de dinamita» para que remita á las Hulleras de Sabero, 6.000 metros de mecha para dinamita.

Yesos "Barbotán"

Véase la 4.ª plana.

Al señor gobernador civil se ha dado hoy cuenta por el director de la Azucarera Palentina, de que en la tarde de anteayer, el destajista Florencio Serna Arija, vecino de esta ciudad, sufrió la fractura de una costilla, á consecuencia de haber sido cogido por la soga que llevan los bueyes para la tracción de vagones, haciéndole tropezar contra uno de ellos, siendo asistido de primera intención por el médico de Villamuriel de Cerrato.

El señor juez municipal de Astudillo, cita á Faustina Alvarez, de ignorado paradero, á fin de que se presente en aquel Juzgado al objeto de practicar una diligencia en sumario que sigue.

El Ayuntamiento de Palacios del Alcor anuncia vacantes las plazas de guarda y mulatero de aquella villa, dotada con el haber anual de 600 pesetas.

La Dirección general de Prisiones ha destinado á la prisión aflictiva de Burgos á Saturio Ruifernández Mazariegos, condenado por esta Audiencia á la pena de un año y un día de presidio, por el delito de hurto.

A la misma prisión, á Antonio García Fernández, sentenciado también por esta Audiencia á la pena de un año, ocho meses y 21 días, por el delito de hurto.

Y también á aquella prisión, á Victor Francés Miguel, sentenciado a la pena de un año y un día de presidio, por hurto.

HERNIAS
Y
Deformidades de huesos

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

El Médico especialista del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, recibirá en Palencia, Hotel Continental, los días 30 del actual y 1.º de Diciembre.

A cuantos padezcan estas enfermedades.

Tratamiento por los mejores aparatos articulados mecánicos reguladores, de presión gradual y éxito garantido para las hernias y deformidades de huesos. Su infalible resultado lo prueban respetabilísimas personas agradecidas, con los testimonios que publican.

Los pacientes que deseen visitarle deberán **pedir turno** anticipadamente, dirigiéndose por carta al Médico director del

GABINETE MECANOTERÁPICO
A CARGO DE D. TOMÁS SERNA
Preciados, núms. 34 y 36.—MADRID

Nota.—Esta consulta, que hace ocho años se viene dando mensualmente y en la que han obtenido su curación infinito número de personas, nada tiene que ver con una plaga de ortopédicos que han aparecido últimamente, anunciándose en hoteles; y para prevenir al público conviene advertirle que se fijen en que nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», porque es médico quien la da, y la mayoría de los Ortopédicos no lo son.

MERCADOS

Palencia, 27.—La agricultura está verdaderamente disgustada ante la situación que ofrece nuevamente el mercado nacional, víctima de la importación extranjera que no cesa y que acabará por destruir los beneficios logrados con el éxito de la cosecha, sinó se pone coto á esa irrupción de grano exótico.

La cantidad de trigo existente en los puertos del Mediterráneo y principalmente en Barcelona es muy grande. La presión que esas masas de trigo almacenadas ejercen en el mercado agrícola, no puede ser más fatal.

Ellas son causa de que la contratación de trigos del país sea muy difícil, aun cediendo á bajos precios, y se da el caso de que si se echan cuentas y se compara el precio á que resulta el trigo extranjero, con relación al del país, se ve que aquél sale más caro y sin embargo la importación no cesa.

De todo ello, lo cierto es que el mercado nacional, tanto en Castilla como en las demás regiones agrícolas, se halla en una situación lamentable, pues las cotizaciones pierden cada día terreno y á los actuales precios, la vida del labrador es imposible.

Hoy el mercado de cereales se ha visto tan concurrido como los dos últimos, pero los compradores, ante las noticias de cotizaciones, se han mostrado frios, ofreciendo precios bajísimos.

Los que con más fijeza podemos fijar son los de 36'50 á 37 reales la fanega de trigo, 25 la de centeno, 19 la de cebada y 15'50 la de avena.

Es cierto que se ha hecho alguna operación á 38 reales la fanega de trigo y á 20 alguna también de cebada, pero esto no como tipo regulador.

***

MERCADO DE GANADOS

Entraron 49 vacas, 16 terneras y 246 lanares; habiéndose vendido 27 de las primeras, 10 de las segundas y 112 de las últimas.

—

Valladolid, 26.—Ofrécense trigos hoy por partidas á 40 reales, en Rioseco á 38'50, Salamanca á 38'50 y 38'75, Peñafiel á 39 y 39'25 y por este orden en las demás líneas.

Al detall los precios están bajando de día en dia.

Hoy se ha pagado aquí en el mercado del Canal á 39 y en el Arco á 38'75 y 39, habiendo entrado durante la semana 1.000 fanegas por el Arco y 4.500 por el Canal. Ambos cierran en baja.

El centeno viene sufriendo las consecuencias de la baja de su congénere y por lo tanto pierde también su valoración de día en día. Hay ofertas vendedoras de la plaza á 27, Salamanca á 26 y pagan á 25'25.

En el detall la entrada de la semana fué de 400 fanegas y el precio á 26 reales las 90 libras, hoy á 25'50.

Se opera muy poco en cebada y el precio está flojo. Piden por partidas aquí 20'50 las 70 libras y hay compradores á 20 reales, sin haberse hecho ventas después de las avisadas últimamente.

No hay noticias de nada que se refieran á negocios de avena. Como nominal se estima el precio á 16 reales los 25 kilos.

Boletín Religioso

Miércoles.—San Gregorio III papa, San Esteban, San Valeriano y San Urbano.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Consejo de ministros

MADRID 27 (2'15)

Le celebraron anoche los ministros y tuvo gran importancia política, pues los Sres. García Prieto, Gullón y Alvarado, en vista de lo ocurrido en la sesión del Congreso, creyeron llegado el momento de plantear la cuestión de confianza.

Después de deliberar los ministros se desistió de tal propósito, conviniéndose únicamente en que el Presidente fuera hoy á Palacio á dar cuenta á S. M. de la cuestión política.

—

Firma

MADRID 27 (13)

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma regia los decretos autorizando la concesión de créditos para personal y una combinación de Delegados de Hacienda que no afecta á esa provincia.

La firma de Gobernación ha carecido de interés.

Renace la calma

Hoy se observa que es menor la agitación política, la cual tiende á que vuelva á restablecerse la calma.

—

El Presidente en Palacio

MADRID 27 (14)

El jefe del Gobierno ha estado hoy en Palacio, cumpliendo el acuerdo tomado por los ministros, para informar al monarca de la situación del debate que hubo ayer tarde en el Congreso.

El general, á las preguntas de los periodistas, negó que hubiera motivos para plantear la crisis, rechazando también el rumor de que hoy se celebraría nuevo Consejo, siéndolo lo único que afirmó, que esta tarde comenzará en el Congreso la discusión de la Ley de Asociaciones.

Emulsión Fuentes

de aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recien preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.
Farmacia del Doctor Fuentes
Mayor, 111

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

La marca en la envoltura

"EL PESCADOR Y EL PESCADO"

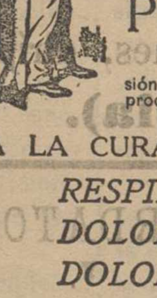

(Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!)

GARANTIZA LA CURA PARA:

ASMA	*RESPIRÁCION CORTA*
BRONQUITIS	*DOLOR EN EL PECHO*
PULMONIA	*DOLOR DE GARGANTA*
TOS AGUDA	*TONSILITIS*

Evite mas sufrimientos, empezando hoy á tomar la

EMULSIÓN SCOTT

a única emulsión preparada con los materiales de mas alto grado y mas enérgicos. En todas las farmacias. Si V. prefiere, envie hoy 75 cts. en sellos de correo á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, para que le remita una muestra gratis.

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	Madrid.
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Informacióu y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

PASTA DE CAFÉ

Recomendamos á los consumidores de café el uso de esta pasta, producto compuesto de café y azúcar de 1.ª calidad, é indispensable para las familias, porque además de constituir uno de los principales desayunos, se obtiene un 43 por 100 de economía sobre el procedimiento comunmente usado.

De venta en esta plaza: D. Tomás Fernández Canales; D. Germán Pérez Vega, Mayor 53, y D. Manuel Rodríguez, frente á la estación del Ferrocarril.

Yesos "Barbotán"

Únicos premiados en la Exposición de Valladolid de 1906, con la **Gran Medalla de Oro.**

Precios y condiciones, diríjanse á **Venta de Baños (Palencia).**

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo dia de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

La Corona Fúnebre

GRAN FUNERARIA

DE

CRESPO

Esta casa es la mas ecónomica de esta capital en sus precios. Los servicios que presta, son esmeradísimos, por encargarse de el os sus mismos dueños, para que no haya abusos, como sucede en otras.

Tambien ofrece al público para estos dias de funciones fúnebres cera, blandones, hacheros, paños, gran surtido en coronas finas, de pluma y porcelana, que se alquilarán.

Mayor Principal 105

Arboles

Se venden de álamo b anco, en terreno de secano, de más de cuarenta años.

De su precio y condiciónes informará en Boadilla de Rioseco D. Leocadio Melero.

Casa en renta

De nueva construcción, sita en la calle de Santa Ana, número 27, (afueras del Puente Mayor y frente á la casa de don Gerardo Martínez), con espaciosas habitaciones, buena planta baja capaz para tienda ó almacén, en el interior un grande almacén que dá á la dársena del Canal de Castilla; para tratar, con su dueño que vive en la misma casa, Tirso Martínez.

Arriendo

Se hace del Coto redondo de San Juán de Vecilla, en la Provincia de Palencia, término de San Cebrián de Campos propiedad de la Excelentísima Señora Condesa Viuda de Santa Coloma.

Las personas que deseen interesarse, pueden dirigir las proposiciones á dicha Excelentísima Señora, Hortaleza, núm. 12, Madrid, y enterarse del pliego de condiciones que se hallará en la Contaduría general de dicha Casa y Estados y en poder del Administrador de la provincia de Palencia, Casado del Alisal número 1.

El plazo de admisión de proposiciones, terminará el día 1.º de Diciembre proximo.

AMA DE CRIA

Soltera, para fuera de la capital.

Daran razon en esta Administración. 1

AMA DE CRÍA

Una soltera, joven, primeriza, con leche de un mes, desea criar en casa de los padres.

Razón, calle Empedrada núm. 12. 2

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

¿Cuál son las mejores?

Los consumidores imparciales, que no se dejen seducir por la rancia predisposición de que la antigüedad da patente de inmejorable calidad á ciertos productos, han reconocido que hoy día no hay *Pastillas de Café* que superen á las tan ya acreditadas marca LA CABRA, de Logroño.

Pídanse en el Establecimiento de Ultramarinos

DE

Evaristo Gómez Coterilla

Sobrino de Manzano

Mayor principal, 254

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

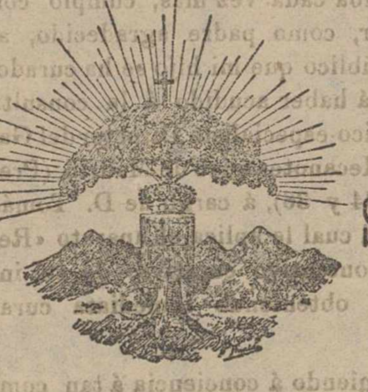

"LA VASCONIA"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

Capital social 5.000.000 de ptas.

DELEGADO EN LAS PROVINCIAS DE PALENCIA Y SANTANDER

D. Luis Rodríguez Pablos

Oficinas: Zurradores, 27.—PALENCIA

Se necesitan Agentes y se dan buenas Comisiones

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

M.C.D.2022